

Tegucigalpa M.D.C., 13 de agosto del 2024.

Oficio No. 207-SA-2024

Abogada

Ana Velázquez Ramírez

Oficial de Información Pública, IHAH

Su oficina

Estimada Abogada Velázquez,

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a **FIDEICOMISOS** no aplica en el IHAH. Lo anterior correspondiente al mes de JULIO 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted.
Atentamente,



Licda. Mayra Areli Ramírez

Subgerente de Administración, IHAH

C: Archivo